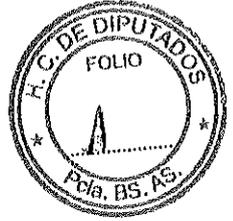




EXPTE. D- 1302 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

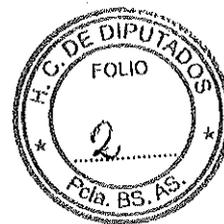
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 105° aniversario de la fundación de la Escuela Primaria N° 14 "Provincia de Salta" de la localidad de Belén de Escobar del partido de Escobar que se conmemora el 7 de julio.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La "Escuela Primaria N° 14 Provincia de Salta" es una institución educativa de educación primaria urbana de gestión del Municipio de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Está ubicada en la localidad de Belén de Escobar en la calle Los Lazaristas 914, entre Rivadavia y Sarmiento

Se inauguró el día 7 de julio de 1919, con el N° 38 y con solo dieciocho alumnos. La escuela funcionó originalmente en un local situado en la esquina de las actuales calles Belgrano y Tapia de Cruz, de la localidad de Belén de Escobar, para pasar luego a un edificio ubicado en la intersección de las calles Belgrano y Estrada, estando a cargo hasta el año 1931 de la Sra. Graciela Albornoz de Videla. En 1935 el señor José Alonso decidió donar los terrenos donde actualmente se encuentra el edificio de la institución, y como homenaje a su benefactor, la primera Asociación Cooperadora llevó su nombre. El 25 de mayo de 1936 fue inaugurado el nuevo edificio, siendo la Señora Delia Torres de Pont su directora hasta el año 1949. En el año 1969, a cincuenta años de su inauguración, la escuela

poseía un numeroso alumnado repartido en una sección de jardín de infantes y catorce secciones de grados. En el 2019, año del centenario, la Escuela Primaria N° 14 ya tenía veinte secciones en dos turnos y más de 500 alumnos y alumnas; la matrícula actual es de 570 estudiantes.

En los últimos años la escuela ha participado en distintos proyectos tales como la Feria Nacional de Arte, Ciencia y Tecnología, donde obtuvo distinciones especiales por su labor. También formó parte de la Red de Escuelas de Aprendizajes, una iniciativa de la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento de la cartera educativa bonaerense, que proporcionaba el intercambio entre los docentes de la escuela y de otras instituciones para desarrollar propuestas innovadoras para la mejora de los aprendizajes.



EXPTE. D- 1002 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Este año la comunidad educativa celebrará los 105 años de la institución por la que han pasado por sus aulas generaciones de bonaerenses, brindando un aporte invaluable para los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la "Escuela Primaria N° 14 Provincia de Salta", de Belén de Escobar y al Municipio de Escobar.

**LEONARDO JOSÉ MORENO**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. Aa.